Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Llamado por Contratación Directa Nº 01/2012 "Seguros para Vehículos" ID Nº 240.326.

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 26º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos Nº 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 63º y 64º de su Decreto Reglamentario, el Comité de Evaluación, eleva el presente informe sobre los antecedentes y la evaluación de la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Antecedentes:

- El tipo de procedimiento utilizado es por "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" Art. 16º inciso c) y Art. 34º.
- El pedido se realiza conforme a lo previsto en el PAC Nº 240.326, aprobado por Resolución SNC Nº 269/12.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 827/12, por Gs. 60.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", para el Ejercicio Fiscal 2012.
- El llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 27 de abril de 2012.
- Para el presente llamado se estableció que el sistema de adjudicación de la presente contratación es por el Total.
- Miembros del Comité de Evaluación: Han sido designados: el Abg. Esteban Aranda, Asesor Jurídico y la Srta. María José Godoy, funcionaria de la Dirección de Contrataciones.
- Fueron invitadas las siguientes firmas oferentes: La Consolidada S.A. de Seguros; Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros; Aseguradora del Sur S.A.; Seguros Generales (Asur); El Productor S.A. Seguros y Grupo General de Seguros S.A.

Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos Nº 284 esq. Mcal. Estigarribia, a los ocho días del mes de mayo, siendo las 9:15 horas, contando con la presentación de 4 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las firmas:

- El Productor S.A. de Seguros.
- Aseguradora Del Sur S.A.
- Aseguradora Paraguaya S.A.
- Central S.A. De Seguros.

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

EE.UU. N° 284 e/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: 442-519 Fax 442-515 int. 230 E-mail: uoc@cultura.gov.py
Asunción, Paraguay

Evaluación:
Se procedió a la verificación los documentos presentados, exigidos en la Carta Invitación, por los mencionados oferentes, donde se pudo determinar todas las empresas han cumplido con los requisitos exigidos por los términos de referencia.

A los efectos de realizar una comparación de los precios, se elaboró un análisis de los montos ofertados, el cual se ajunta como Cuadro Comparativo de Precios.

Verificación de la documentación presentada con la oferta:
Conforme con lo establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...", se procede a examinar la menor oferta, correspondiente a la firma **Central S.A. de Seguros**. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Documentos legales	Cumple/No Cumple
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple/SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple/SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple/SIPE
Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/10.	Cumple/SIPE
Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación.	Cumple/SIPE
Constancia que demuestre el coeficiente del margen de solvencia publicado por la Superintendencia de Seguros (última publicación)	Cumple

En vista del cumplimiento de la firma **Central S.A. de Seguros** con lo solicitado por la Convocante, por tanto el Comité de Evaluación no analizará las demás ofertas.

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

EE.UU. N° 284 e/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: 442-519 Fax 442-515 int. 230 E-mail: uoc@cultura.gov.py
Asunción, Paraguay

Motivos de calificación:
Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario Nº 21909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **Central S.A. de Seguros**.

Conclusión:
En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar, el llamado Contratación Directa Nº 01/2012 "Seguros para Vehículos" a la firma **Central S.A. de Seguros**, por un monto total de **Gs. 21.133.143.- (Guaraníes veintiún millones ciento treinta y tres mil ciento cuarenta y tres)**.

Culminando las evaluaciones realizadas, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Ministro, para su adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Firmado en la ciudad de Asunción, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil doce.

Abg. Esteban Aranda
Comité de Evaluación

Abg. María José Godoy
Comité de Evaluación

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Responsable de la UOC

EE.UU. N° 284 e/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: 442-519 Fax 442-515 int. 230 E-mail: uoc@cultura.gov.py
Asunción, Paraguay

Cuadro Comparativo de Precios

					Central S.A. Seguros		El Productor S.A. de Seguros		Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales		Aseguradora Paraguaya S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	84131503-001	CAMIONETA MARCA SUZUKI TIPO GRAN VITARA AÑO 2009 CHAPAN° : BCY-483 CHASIS N° : JS3TD54V394500200 MOTOR N° : J20A611311 Precio: 73.808.504	1	AÑO	1.586.883	1.586.883	1.609.025	1.609.025	1.668.072	1.668.072	2.180.000	2.180.000
2	84131503-001	CAMIONETA MARCA CHEVROLET, TIPO S10 ADVANTAGE 4X2, DOBLE CABINA AÑO 2011 CHAPAN° : PGQ-368 CHASIS N° : 9BG138HFOBC415226 MOTOR N° :V20044274 Precio: 104.379.534	1	AÑO	2.244.160	2.244.160	2.275.474	2.275.474	2.358.977	2.358.977	3.100.000	3.100.000
3	84131503-001	CAMIONETA MARCA CHEVROLET, TIPO BLAZER ADVANTAGE 4X2, DE 5 PUERTAS AÑO: 2011 CHAPAN° :PGP-621 CHASIS N° :9BG116HFOBC428885 MOTOR N° :V20050271 Precio:110.747.534	1	AÑO	2.381.072	2.381.072	2.414.296	2.414.296	2.502.894	2.502.894	3.300.000	3.300.000
4	84131503-001	CAMIONETA MARCA CHEVROLET, TIPO S 10 ADVANTAGE 4X2, DOBLE CABINA AÑO 2011 CHAPAN° : BFT-702 CHASIS N° : 9BG138HFOBC410737 MOTOR N° : V20041555 Precio: 104.379.534	1	AÑO	2.244.160	2.244.160	2.275.474	2.275.474	2.358.977	2.358.977	3.100.000	3.100.000
5	84131503-001	CAMIONETA MARCA CHEVROLET, TIPO BLAZER ADVANTAGE 4X2, DE 5 PUERTAS AÑO: 2011 CHAPAN° :PI IM-141 CHASIS N° :9BG116HFOBC428883 MOTOR N° :V20050092 Precio:110.747.380	1	AÑO	2.381.069	2.381.069	2.414.293	2.414.293	2.502.891	2.502.891	3.300.000	3.300.000
6	84131503-001	CAMIONETA MARCA CHEVROLET, TIPO BLAZER ADVANTAGE 4X2, DE 5 PUERTAS AÑO: 2011 CHAPAN° :BFT-652 CHASIS N° :9BG116HFOBC410229 MOTOR N° :V20041383 Precio:110.747.380	1	AÑO	2.375.199	2.375.199	2.414.293	2.414.293	2.496.721	2.496.721	3.300.000	3.300.000
7	84131503-001	CAMIONETA HYUNDAI HI, COLOR GRIS PLATA AÑO: 2011 CHAPAN° : PKT-447 CHASIS N° : KMJWA37JABU342290 MOTOR N° :D4CBB793524 Precio: 160.000.000	1	AÑO	3.440.000	3.440.000	3.488.000	3.488.000	3.616.000	3.616.000	4.500.000	4.500.000
8	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D-MAX DOBLE CABINA COLOR PLATA AÑO: 2012 CHAPAN° :PKX-802 CHASIS N° : MPATFS85HCT1001 19 MOTOR N° : BD0780 Precio: 160.000.000	1	AÑO	3.440.000	3.440.000	3.488.000	3.488.000	3.616.000	3.616.000	4.500.000	4.500.000
9	84131503-001	CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER, EN PRESTAMO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION AÑO 1997 CHAPAN° :EAC-313 CHASIS N° : HZJ80-0037178 MOTOR N° :1HZ-0250810 Precio:48.400.000	1	AÑO	1.040.600	1.040.600	1.055.120	1.055.120	1.093.840	1.093.840	1.400.000	1.400.000
		TOTAL				21.133.143		21.433.975		22.214.372		28.680.000

Lic. Gustavo R. Sánchez G.
Director de Contrataciones

EE.UU. N° 284 e/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: 442-519 Fax 442-515 int. 230 E-mail: uoc@cultura.gov.py
Asunción, Paraguay